REGLAMENTO III CROSS Y MARCHA NÓRDICA Y SENDERISTA 2025

PATERNA DE RIVERA 2025

1.- ORGANIZACIÓN: La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera con la colaboración de la Excma. Diputación de Cádiz, organizan el "III CROSS Y MARCHA NÓRDICA Y SENDERISTA DE PATERNA DE RIVERA", que se celebrará el día 14 de Septiembre de 2025.

2.- CARRERA: El "III CROSS Y MARCHA NÓRDICA Y SENDERISTA"", constará además de la carrera con una distancia de 7,5 kilómetros aprox. por los carriles y senderos próximos a la localidad, de una marcha nórdica y una marcha senderista de 10 kilómetros aprox., ambas no competitivas.

3.- LUGAR DE SALIDA Y META: La salida de la prueba será a las 09:30 h(marcha nórdica y senderista), y a las 10:00 h(carrera cross), el día 14 de Septiembre de 2025, desde la zona de aparcamientos de la VENTA EL CANTARERO, en la Avenida de Andalucía.

La Meta estará situada en el mismo sitio que la salida.

4.- PARTICIPANTES: La participación en la carrera y las marchas será individual. Podrán participar en la prueba todo aquel deportista mayor de 16 años o que cumpla los 16 años en el año 2025, siempre que reúnan las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido y con previa autorización del Padre, Madre o tutor legal.
Reservándose el Excmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera, como organizador de la prueba el derecho de admisión a la misma, pudiendo desestimar la inscripción de cualquier atleta que crea que vulnera el espíritu de la prueba

5.- CATEGORÍAS carrera cross (MASCULINO Y FEMENINO):

- Sub23: Nacidos en 2009 hasta 2003
- Absoluta: Nacidos en 2002 hasta 1996
- Veteran@ A: Nacidos en 1995 hasta 1986
- Veteran@ B: Nacidos en 1985 hasta 1976
- Veteran@ C: Nacidos en 1975 hasta 1966
- Veteran@ D: Nacidos en 1965 y anteriores

6.- CATEGORÍAS LOCALES carrera cross (MASCULINO Y FEMENINO):

- Local Senior: Nacidos en 2009 hasta 1 9 9 6
- Local Veteran@ A: Nacidos en 1995 hasta 1986
- Local Veteran@ B: Nacidos en 1985 hasta 1976
- Local Veteran@ C: Nacidos en 1975 hasta 1966
- Local Veteran@ D: Nacidos en 1965 y anteriores

7.- INSCRIPCIONES: El plazo de Inscripciones será hasta el Jueves 11 de septiembre a las 23.59 Horas, o hasta que se agoten las plazas (200). No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

NO SE GARANTIZARÁN LAS TALLAS DE CAMISETAS A LOS INSCRIT@S A PARTIR DEL 5 DE SEPTIEMBRE POR EL TEMA DE LOGÍSTICA.

8.- PRECIO: El precio de la inscripción de la carrera y las marchas serán de 8 €.

Todos los participantes tienen derecho a:

- Dorsal y chip de Cronometraje Seguro
- Individual de accidentes
- Avituallamiento Sólido y Líquido

- Servicio de Duchas
- Servicio de ambulancia y Asistencia Médica

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de la no participación a partir del 12 de septiembre.

9.- AVITUALLAMIENTOS: La organización tiene previsto los siguientes puntos de Avituallamiento:

Carrera ……Km 4 aprox.- liquido **Km 7,5 meta.**- solido/liquido

Marchas nórdica y senderista…. Km 5 aprox.- liquido/solido

Km 10 meta.- solido/liquido

10.- DORSALES: La recogida de dorsales se podrá efectuar el mismo día de la prueba 1 hora antes de la salida en la Avenida de Andalucía, aparcamiento "Venta el Cantarero".
Será imprescindible presentar el DNI para la recogida del dorsal.
No se admitirán cambios de dorsal sin la autorización de la organización.

11.- SEÑALIZACIÓN: El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de color blanco y azul, banderines y flechas de color negro sobre papel amarillo, así como el personal voluntario o de la Organización en aquellos puntos donde se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos por la Organización.

12.- TIEMPOS DE PASO Y CORTE: Habrá cierre de control a los 60 minutos después de la salida de la carrera competitiva. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba,ya que ni la organización ni los Servicios de Asistencia Médica pueden garantizar su cobertura en caso de accidente. Así

mismo, los “corredores escobas” de la prueba oel responsable de cada control de Avituallamiento tendrán potestad para retirar dela prueba a cualquier participante si su tiempo de carrera o su estado de salud así lo aconsejan.

13.- PREMIOS:

- Trofeo a los tres primeros clasificados de la general Masculina y Femenina.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría Masculina y Femenina.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría Local Masculina y Femenina.
- Trofeo al Corredor y Corredora más Veterano en finalizar la carrera.
- Trofeos no acumulativos excepto locales y corredores más veteranos. (**Se considerará participante local, todo aquel que esté en el momento de la carrera empadronado en la localidad)**

14.- DESCALIFICACIONES:

Serán motivos también de descalificación en la prueba:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- Destruir alguna de las señalizaciones del recorrido.No
- llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o

cualquier persona miembro de la organización.

- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento en cada una de las pruebas, será adoptada por el comité organizador.

15.- MODIFICACIONES: La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

17.- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del " III CROSS Y MARCHA NÓRDICA Y SENDERISTA PATERNA 2025", organizado por la Concejalía de deportes del Excmo. Ayto. de Paterna de Rivera.
2. Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. Que no padezco enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.
4. Que si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud por participar en la prueba lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la carrera.
5. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales,

carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo).

6. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la prueba (jueces, médicos, ATS, miembros de la organización) adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de PATERNA DE RIVERA, para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación.